

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno

Año XIX- Vol. XIX - Ordinaria No. 182 – Noviembre 23 de 2012

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA12-9767 DE 2012 1
“Por el cual se deroga el Acuerdo No. PSAA12-9750 de 2012”

ACUERDO No. PSAA12-9768 DE 2012 2
“Por el cual se modifica y se aclara el Acuerdo No. PSAA12-9742 de 2012 mediante el cual se amplían las medidas para la atención de la oralidad en materia civil y de familia en el Circuito de Montería dispuestas mediante Acuerdo PSAA11-8705 y se ajustan medidas de descongestión vigentes.”

CARLOS ENRIQUE MASMELA GONZALEZ
Secretario

Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA

ACUERDO No. PSAA12-9767
(Noviembre 23 de 2012)

“Por el cual se deroga el Acuerdo No. PSAA12-9750 de 2012”

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de la señalada en el numeral 7 del Artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 21 de noviembre de 2012,

ACUERDA

ARTICULO 1º.- Derogar el Acuerdo PSAA12-9750 de 2012, por el cual se crea y se suprime un cargo en la Oficina de Comunicaciones adscrita a la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTICULO 2º.- El Artículo 8º del Acuerdo No. 4574 de 2008, por el cual se creó un cargo de profesional universitario grado 21 en la Oficina de Comunicaciones Adscrita a la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura continúa vigente y sin solución de continuidad.

ARTÍCULO 3º.- *Vigencia.* El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente

ACUERDO No. PSAA12-9768
(Noviembre 23 de 2012)

“Por el cual se modifica y se aclara el Acuerdo No. PSAA12-9742 de 2012 mediante el cual se amplían las medidas para la atención de la oralidad en materia civil y de familia en el Circuito de Montería dispuestas mediante Acuerdo PSAA11-8705 y se ajustan medidas de descongestión vigentes.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el Acuerdo No. PSAA08-5248 de 2008,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°.- *Modificación de fecha de ingreso a oralidad.*- Modificar los Artículos 1° y 7° del Acuerdo No. PSAA12-9742 estableciendo el tres (3) de diciembre de dos mil doce (2012) como nueva fecha a partir de la cual los Juzgados 1° y 2° Civiles Municipales de Montería y el Juzgado 3° de Familia de Montería, atenderán bajo el sistema procesal oral los asuntos civiles o de familia de su competencia, según el caso, que reciban por reparto a partir de esa fecha.

ARTÍCULO 2°.- *Delegación.*- Delegar en la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, el ajuste consecuente de las fechas del plan de incorporación a la oralidad de los Juzgados 1° y 2° Civiles Municipales de Montería y el Juzgado 3° de Familia de Montería con ocasión de la modificación correspondiente que se realiza en el presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO 3°.- *Aclaración del Artículo 11° del Acuerdo PSAA12-9742.*- Aclarar el Artículo 11° del Acuerdo PSAA12-9742 en el sentido de que no existe lugar a traslado de los cargos de descongestión a que se hace referencia, por cuanto los referidos cargos son de carácter permanente atendiendo a lo preceptuado por el Acuerdo No. PSAA12-9231.

ARTÍCULO 4°.- *Vigencia.*- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente

UDAE/LMVJ/lrb